



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2022/017132**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-11-2022 a las 13:05 horas.



Redacción del Proy Básico y de Ejecuc, Estudio de S. y S., Direcc de Obra, Direcc de Ejecuc de Obra y Coordinación de S. y S. para las obras de reforma parcial de las unidades de convivencia, del Centro-Hogar de Menores "Gregorio Santiago", en Burgos- Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 33.261,01 EUR.

→ Importe 40.245,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.261,01 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES412 Burgos Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6rPjLZ0UvF%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dydUOC%2BNh3UQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

...

Contacto

...

↳ Calle Padre Francisco Suárez, 2
↳ (47006) Valladolid España
↳ ES418

↳ Correo Electrónico gsscontratacion@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

↳ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

↳ Hasta el 12/12/2022 a las 19:00

Dirección Postal

↳ Calle Padre Francisco Suárez, 2
↳ (47006) Valladolid España

Recepción de Ofertas

↳ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

↳ Calle Padre Francisco Suárez, 2
↳ (47006) Valladolid España

Contacto

↳ Correo Electrónico gsscontratacion@jcy.l.es

Plazo de Presentación de Oferta

↳ Hasta el 12/12/2022 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº 3- Proposición económica y doc. criterios matemáticos

↳ Apertura sobre oferta económica
↳ El día 29/12/2022 a las 10:00 horas
↳ Sobre nº 3- Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante formulas matemáticas.

Proveedor de Información adicional

↳ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

↳ Calle Padre Francisco Suárez, 2
↳ (47006) Valladolid España

Lugar

↳ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Dirección Postal

↳ Francisco Suarez 2
↳ (47006) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Sobre nº 2 Documentación técnica relativa a

Lugar

los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 19/12/2022 a las 10:00 horas
- Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor

Tipo de Acto : Privado

→ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Sobre nº 1- Documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 13/12/2022 a las 10:00 horas
- Sobre nº 1 -Documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Lugar

→ Gerencia de Servicios Sociales- Telemática

Dirección Postal

- Francisco Suarez 2
- (47006) Valladolid España

Objeto del Contrato: Redacción del Proy Básico y de Ejecuc, Estudio de S. y S., Direcc de Obra, Direcc de Ejecuc de Obra y Coordinación de S. y S. para las obras de reforma parcial de las unidades de convivencia, del Centro-Hogar de Menores “Gregorio Santiago”, en Burgos- Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

→ Valor estimado del contrato 33.261,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.245,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.261,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los trabajos objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras.

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** El empresario deberá contar con la habilitación profesional exigible en este pliego para la realización de las prestaciones que constituyen el objeto de este contrato, en concreto se exige colegiación en el Colegio oficial de Arquitectos

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará de conformidad con lo establecido en el PCAP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá

al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del Anexo I del PCAP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del DEUC y del Anexo I del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social con la presentación del DEUC. Efectuada propuesta de adjudicación por la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la presentación del DEUC. Efectuada propuesta de adjudicación por la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del Anexo I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los licitadores acreditarán su solvencia técnica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante los Títulos académicos y profesionales del empresario y/o directivos de la empresa, y, en particular, del personal técnico responsable de la ejecución del contrato detallado en la cláusula 18.3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, con una cobertura de daños por importe igual o superior a 33.261,01 euros. Para su acreditación se aportará un certificado expedido por el asegurador en el que consten los importes, riesgos asegurados y la fecha del vencimiento del seguro, junto con el justificante del último pago de la prima correspondiente.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre nº 1- Documentación administrativa
- Descripción Sobre 1 Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE 2**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Sobre nº 2 Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor
- **Descripción** Documentación técnica relativa al criterios de adjudicación valorable mediante un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE 3**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre nº 3- Proposición económica y doc. criterios matemáticos
- **Descripción** Sobre 3- Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Disponibilidad de los miembros del equipo para este trabajo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 3
- Experiencia de los miembros del equipo
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
- Formato de la presentación del proyecto
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 2
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Características funcionales y valor técnico de la proposición
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 45

→ Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- **Descripción de Programas de Financiación** Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General